

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz
Consejero de Educación y Deporte
JUNTA DE ANDALUCÍA

Madrid, a 13 de febrero de 2020

Reg. Salida: 013064/2020

Estimado Consejero,

Como bien conoces, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y su desarrollo en internet, a pesar de las innumerables ventajas y posibilidades que proporcionan, también han supuesto la aparición de diversas formas de violencia, propiciadas por la extensión y el uso intensivo de dispositivos móviles e Internet, redes sociales y servicios como los de mensajería instantánea o de geolocalización, que han servido de medio para su proliferación.

Aunque esta violencia digital alcanza al conjunto de la sociedad, los menores y en especial las menores, se ven particularmente afectados por estos fenómenos que ocasionan importantes daños, tanto físicos como psicológicos, en muchas ocasiones de difícil recuperación.

Con el objetivo de ayudar a las víctimas de la violencia digital y evitar que aquellos contenidos, imágenes, audios o mensajes degradantes y humillantes, que la ocasionan se sigan difundiendo a través de internet, el pasado 24 de septiembre, en la Agencia Española de Protección de Datos se puso en marcha un sistema específico ([Canal Prioritario](#)) para informar de dichos contenidos y solicitar su retirada de la Red, de manera que se pueda ofrecer una rápida respuesta para situaciones excepcionalmente delicadas y gravosas.

Pero no sólo se trata de reaccionar frente a situaciones ciertas que en ocasiones no reparan, o no del todo, el daño causado, sino de llevar a cabo una labor de prevención para la que resulta imprescindible formar y sensibilizar a la sociedad de los efectos y las consecuencias de este tipo de comportamientos.

Con este motivo, este 28 de enero, día internacional de la protección de datos, se ha lanzado una campaña de sensibilización, “Por todo lo que hay detrás”, compuesta por material audiovisual y gráfico que se va a difundir a través de distintos medios de comunicación, incluidas las TV, pero que para que pueda ser lo más efectiva posible exige el esfuerzo de todos los agentes implicados para llegar a los colectivos más expuestos a las situaciones de violencia digital.

Es por ello que, desde la Agencia Española de Protección de Datos y el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, solicitamos tu cooperación para su distribución entre los centros escolares y demás miembros de la comunidad educativa de la Comunidad Autónoma a fin de que la conozcan y, a su vez, divulguen su contenido, de manera que se contribuya a fomentar entre los alumnos un comportamiento y un uso razonable de las redes sociales y demás aplicaciones en internet con el que evitar o disminuir este tipo de situaciones en nada deseables.

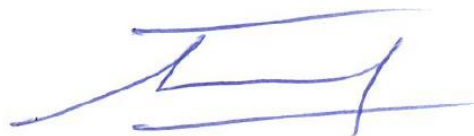
Con esta carta se adjunta un archivo con el cartel para la divulgación del Canal que cuenta con la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y al que se ha incorporado el logo de esa Consejería.

Así mismo, en el siguiente enlace <https://www.aepd.es/canalprioritario/> se pueden descargar los vídeos de sensibilización publicados.

Agradecemos de antemano tu valiosa colaboración, recibe un cordial saludo.



Mar España Martí
Directora de la Agencia Española
de Protección de Datos



Manuel Medina Guerrero
Director del Consejo de Transparencia y
Protección de Datos de Andalucía

POR TI Y POR TODXS



No difundas contenidos
sexuales ni violentos en internet

#PuedesPararlo #PuedesDenunciarlo

TUS COMPañERXS

No es por la foto o el vídeo, es por todo lo que hay detrás

Si te llega un contenido violento o sexual sin permiso de la
víctima, denúncialo en Canal Prioritario
aepd.es/canalprioritario